



# Resolución Ministerial

Lima, 29 OCT. 2013

Nº306-2013-MC

Visto, el Memorandum Nº 0486-2013-VMPCIC/MC del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales de fecha 24 de octubre de 2013; y,

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través del artículo 4º de la Resolución Ministerial Nº 277-2011-MC de fecha 8 de agosto de 2011, se encargó a la señora Soledad Mujica Bayly, Directora de la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo, las funciones de Directora del Museo Nacional de la Cultura Peruana;

Que, conforme al documento del visto, es necesario dar por concluida la encargatura señalada en el párrafo precedente y encargar las funciones de la Dirección del Museo Nacional de la Cultura Peruana a la funcionaria propuesta por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales;

Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Secretario General y el Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25790 que crea el Sistema Nacional de Museos del Estado; la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley Nº 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Dar por concluida la encargatura a que se refiere el artículo 4º de la Resolución Ministerial Nº 277-2011-MC de fecha 8 de agosto de 2011.

**Artículo 2º.-** Encargar a la señora SONIA ELIZABETH GUILLÉN ONEGLIO, en adición a sus funciones como Directora de la Dirección de Museos y Gestión del Patrimonio Histórico, actualmente Dirección General de Museos, las funciones de la Dirección del Museo Nacional de la Cultura Peruana, con eficacia al 24 de octubre de 2013.

**Artículo 3º.-** Notificar la presente resolución a la señora Soledad Mujica Bayly, Directora de la Dirección de Patrimonio Inmaterial Contemporáneo, actualmente Dirección de Patrimonio Inmaterial, y a la señora Sonia Guillén Oneeglio, Directora de la Dirección de Museos y Gestión del Patrimonio Histórico, actualmente Dirección General de Museos, para los fines consiguientes.

**Regístrese y comuníquese.**

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN  
Ministra de Cultura

